

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-

1. Acta correspondiente a la sesión anterior. **Sin consideraciones, aprobado por unanimidad.-**

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente N° 6164/24, mediante el cual se responde a la Nota N° 208/24, emanada por el Concejo, por la que la Concejal María Celina Arán, solicitaba que el DEM designe al arquitecto que llevará a cabo el Programa Provincial para la construcción de aulas, por el que ha sido beneficiada la Escuela Técnica N° 283. Al respecto, se informa que este Proyecto se está llevando adelante por la Directora General y de Planificación Urbana, Arquitecta Alejandra Hernández. **Se toma conocimiento.-**
3. Decreto N° 60/24, mediante el cual se establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres, de acuerdo a la Ley N° 27499, "Ley Micaela", Tal actividad se desarrollará los días Martes 1° y Miércoles 2 de Octubre, será dictada por Andrea Lezcano y Néstor García, de la fundación Micaela, en las instalaciones del centro económico. La capacitación está destinada a todos los agentes que desarrollen funciones en el municipio de Casilda. **Se decide enviar Nota al DEM, por pedido de la Concejal Arán a los efectos de que se especifique si la Fundación que dictará la capacitación cobra honorarios para realizar la actividad y a qué partida son imputados.-**
4. Nota de Expediente N° 5348/24, mediante el cual se responde a la Nota N° 184/24, emanada por el Concejo, por la que la concejal María Celina Aran ponía conocimiento el reclamo efectuado por una particular acerca del arrojamiento ilegal de residuos en las inmediaciones de la institución ACADIM, como así también la quema de los mismos y el lavado de bidones de agroquímicos en la vía pública. Sobre el tema, se eleva copia íntegra del expediente de referencia donde constan las actuaciones realizadas a tal fin. **Pasa a estudio de Comisión.-**
5. Proyecto de Ordenanza N° 037/24, mediante el cual se crea la "Semana de la Movilidad Sustentable" en todo el ámbito de la jurisdicción del Municipio de Casilda, que abarca del 16 al 22 de Septiembre de cada año. **Pasa a comisión en cuarto intermedio.-**
6. De la Dirección de Cultura invitando a participar del acto oficial por los 117 años de la declaratoria de Casilda ciudad, el que se llevara a cabo el día domingo 29 de septiembre a partir de las 11:30 hs en la plaza casado de los mástiles. Además se informa de la realización de la santa misa a las 10:30 hs, en la Parroquia San Pedro. **Se toma conocimiento.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

7. De las autoridades de la Escuela Especial N° 2126 para sordos e hipoacúsicos y del Instituto de lengua de señas “Soñar Señando” solicitando la iluminación con luces azules de algún espacio público de la ciudad, el día 23 de Septiembre, por el cual, a través de las Naciones Unidas se reconoce como el Día Internacional de las Lenguas de Señas. **Se remite Nota al DEM para que se le dé curso al pedido, con visto favorable del Concejo. Se trata sobre tablas la sanción de una Minuta de Comunicación para que se ponga en marcha la Ordenanza N° 3374/23, la cual se establece que el DEM desarrolle, una aplicación de software (APP), destinada a que las personas con discapacidad auditiva u otro tipo de discapacidad en la cual estén alterados el habla y lenguaje, puedan reportar situaciones de emergencia, alerta o riesgo. Aprobado por unanimidad.-**
8. Del Dr. Juan Pablo Santicchia, Síndico Titular de la SAPEM SA, quien solicita dejar sin efecto la solicitud del pedido de licencia sin goce de sueldo a su cargo. De tal modo, continuara cumpliendo sus funciones dentro de la empresa mencionada. **Se toma conocimiento y se archiva.-**
9. De una particular solicitando se la exima de la presentación de los planos de regularización de un inmueble ubicado en Manzana 73, del Barrio Nueva Roma D, de acuerdo a la Ordenanza 3451/24. **Pasa a estudio de Comisión.-**
10. De las autoridades de la Vecinal Barrio Nueva Roma invitando a participar de la cena aniversario de esa institución que se realizará el Sábado 21 de Septiembre. **Se toma conocimiento.-**
11. Del Centro de Educación Agropecuaria invitando a participar de una jornada institucional, donde se comercializarán diversos productos y materias primas producidos por esa Institución, el día Viernes 20 de Septiembre de 13 a 18 hs, en Mendoza 3089. **Se toma conocimiento.-**
12. De las autoridades del Jardín de Infantes N° 6 “Gabriela Mistral”, de Casilda invitando a participar del acto conmemorativo por los 50 años de vida de esa institución, el cual se llevará a cabo el día lunes 14 de octubre, a las 19 hs en teatro Dante. **Se toma conocimiento.-**
13. De la Secretaría del Concejo Municipal de la ciudad de Cañada de Gómez adjuntando la Resolución N° 2845/24. En la misma, el Concejo solicita a la empresa Aguas Santafesinas que continúen con la cobertura del 100% del servicio de agua para los casos sociales. **Pasa a estudio de comisión y se anexan con pedidos atinentes a la temática que fueran solicitados por la Concejal Ma. Celina Arán.-**

DE LAS BANCADAS

14. Nota al DEM y a la Empresa Aguas Santafesinas presentada por la Concejal María Celina Arán reiterando el pedido de reparación de la calzada en calle Remedios de Escalada al 2000. **Se remite las correspondientes Notas.-**
15. Nota presentada por la Concejal María Celina Arán solicitando se convoque a una reunión a la titular de la Delegación Regional de la Provincia de Santa Fe, de la Comisión Nacional de Regulación de Transporte, Sra. María José Aguilera dado la inminente realización de viajes estudiantiles. **Se remite la Nota y por Secretaria del Concejo se coordinará la reunión mencionada.-**

16. Proyecto de declaración presentado por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich declarando deportista destacada a la Sra. Celina Beltrán. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

17. Dictamen N° 5274/24, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica el art 1, de la Ordenanza N° 2786/17, sobre sistema de contratación del Municipio. **Aprobado por unanimidad.-**
18. Dictamen N° 5275/24, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se actualizan los montos correspondientes a la tarifa del servicio de Radio Llamada. **Aprobado por unanimidad.-**
19. Dictamen N° 5276/24, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea la “Semana de la Movilidad Sustentable” en todo el ámbito de la jurisdicción del Municipio de Casilda, que abarca del 16 al 22 de Septiembre de cada año. **Aprobado por unanimidad.-**
- Por su parte la Concejala Arán, solicita el envío de una Nota al DEM, en virtud de lo que plantea el Proyecto de Ordenanza aprobado, a los fines de solicitar mantenimiento de las bicisendas, ya que hay elementos dañados que no se han reparado durante algunos trayectos de las mismas. Por otro lado, requiere que se informe si los montos enviados desde Nación para la puesta en marcha de este programa fueron ejecutados en su totalidad o parcialmente, y en tal caso, si lo realizó la actual gestión o el gobierno anterior. **Se envía la correspondiente Nota.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. En uso de la palabra, el Concejala Silvio del Grecco, sugiere que, en virtud de las actividades que se van a realizar por el nuevo Aniversario de la Declaratoria de Casilda como ciudad, que se inviten a artistas y a sonidistas locales, para formar parte de los eventos, porque en la ciudad hay muchos exponentes que esperan la oportunidad de ser convocados y reconocidos.
21. Haciendo uso de la palabra, el Concejala Mauricio Maroevich, en referencia a lo planteado por el Concejala De Grecco, efectúa un pedido de informe al DEM a los efectos de que se especifique porqué existen diferencias en los montos imputados para gastos de sonido en los actos oficiales, dado que entre un evento y otro, las sumas dinerarias reflejan cifras muy dispares. La inquietud planteada por el Edil surge del análisis de los Libros Mayores elevados por el DEM y de la consulta a proveedores locales del rubro. Además, Maroevich aclara que esta solicitud fue realizada personalmente al Intendente Municipal, y que a instancias de la Sesión Pública la expresa formalmente. **El pedido es formulado mediante una Minuta de Comunicación “in voce”, la que resulta tratada sobre tablas y aprobada por mayoría.-**
- En otro orden de cosas, el Concejala mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación por la cual se solicita al DEM información a los efectos de clarificar porqué en los Libros Mayores la Partida Honorarios Profesionales, contienen asientos detallados como “sueldo”. La consulta puntual es si se trata de una es un error o está mal imputada la partida. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por mayoría.-**

Siguiendo es uso de la palabra, el Concejal Maroevich mociona “in voce” la sanción de una Declaración, mediante la cual se destaca el trabajo de alumnas/os y docentes de la Escuela Nuestra Señora de la Misericordia, quienes participaron del Programa “Uniando Metas” de Naciones Unidas, el cual tiene como objetivo principal formar líderes para el futuro, en la práctica de la oratoria, fomentando la participación política ciudadana. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad-**

Además, el Edil informa el envío de una Nota al DEM a los fines de que se intime a vecinos de calle Bv. Spangemberg 919, con el objetivo de que se mantengan en condiciones de limpieza y cuidado el canasto comunitario para residuos sólidos domiciliarios.

Finalmente, Maroevich informa el envío de una Nota al DEM solicitando se informe si se encuentra habilitada la actividad desarrollada por la organización PEAK capital, en el ámbito de la ciudad de Casilda.-

22. En uso de la palabra, la Concejal Ma. Celina Arán informa el envío de una Nota al DEM solicitando se informe y tomen acciones, acerca del predio lindero al AREA INDUSTRIAL:

- Se procedan a realizar trabajos de reposición del tejido perimetral del Área Industrial.-
- De forma urgente, se realice la limpieza del predio AREA 92, por lo menos 5 metros de ancho y a lo largo de todo su perímetro, para evitar la propagación del fuego permanente en el lugar, que toman los residuos allí arrojados.
- Se de intervención al área de Salud para el tratamiento de vectores, atento la proliferación de roedores y otras alimañas.-
- Asimismo, se informe documentadamente, sobre el sector de neumáticos, personal o empresa a cargo, estado actual, histórico y Planificación a futuro; y si existen contratos con terceros y su vigencia.-
- Sobre el sector de separación de residuos, se comuniqué qué personal o empresas están a cargo. Estado actual, histórico y planificación a futuro. Si hay contratos con terceros y su vigencia.-

Finalmente, se solicita que se remita la presente Nota a la Asociación de Bomberos Voluntarios de la localidad, a los fines de que informen el número de veces que tuvieron que tomar intervención en el lugar durante los últimos dos (2) años.-

En otro aspecto, la Concejal informa el envío de una Nota al DEM reiterando que se eleven con urgencia, en un plazo 24 hs, los informes de dominio de los lotes linderos, en el sector de calle Rioja al 3600, que recientemente han sufrido usurpaciones. Además, requiere que se informe, en un plazo de 24 hs, si desde el DEM se realizó la denuncia penal ante Fiscalía, de nuestra localidad.

Para culminar, Arán informa el envío de una Nota al DEM reiterando el pedido para que se evalúe la posibilidad de dar inicio al trámite tendiente a la adquisición del lote lindero a la Escuela Técnica N° 283, a favor del Municipio, para su posterior donación a dicha institución educativa.-

23. En uso de la palabra el Concejal Zarantonello expresa su repudio antes las palabras vertidas por el Sr. Federico Navone en el medio radial donde se desempeña, las que han sido “agraviantes hacia el Cuerpo de Concejales e insultantes a la figura del Presidente del Concejo”.

Además Zarantonello pone de manifiesto su visión acerca de la compleja relación que en la actualidad mantiene en Concejo con el Departamento Ejecutivo Municipal, aclarando las dificultades institucionales que esto acarrea en el normal funcionamiento del órgano legislativo.

Para cerrar, el Edil se refiere a lo acontecido el 16 de Septiembre de 1955, cuando un golpe de Estado liderado por las Fuerzas Armadas provocó la caída del gobierno de Juan Domingo Perón.-

24. Previo al cierre de la Sesión, el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca, se expresa en cuento a la importancia de la labor del Concejo, reiterando que no se debe subestimar a los miembros del poder legislativo, que son los verdaderos representantes del pueblo.-